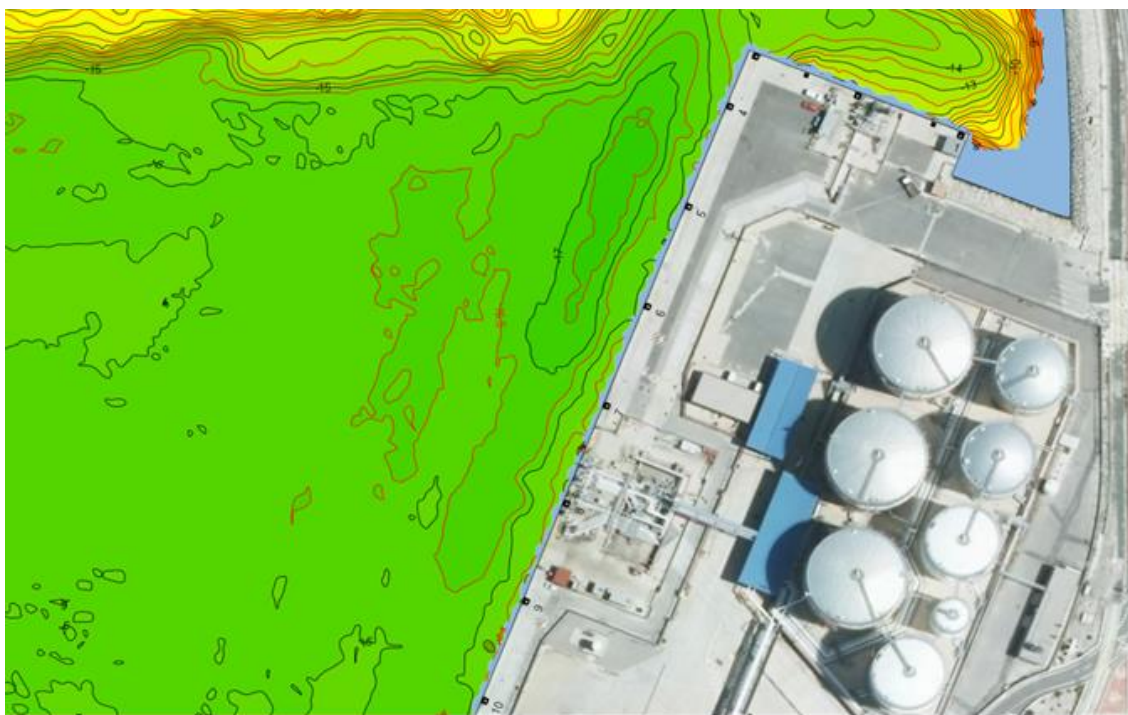


Tercera resolución de cuestiones técnicas planteadas por los licitadores

En referencia a las dudas planteadas por parte de los interesados a este Departamento de Dominio Público, pasamos a resolver:

1. Se solicita información sobre el calado en el muelle donde se establece el punto de conexión a la gabarra

Se entrega batimetría de la zona. (Disponible en la web en el apartado "6. Documentación complementaria")



2. ¿Cuál es el punto de conexión al sistema de alcantarillado?

Se entrega plano con la disposición de arquetas existentes. (Disponible en la web en el apartado "6. Documentación complementaria")

3. Se solicita información sobre el suministro eléctrico, si será en alta o baja tensión y si existe alguna limitación de potencia.

La Autoridad Portuaria puede suministrar energía eléctrica en Alta Tensión a 20 KV o en Baja Tensión según interese al usuario.

Las tarifas están reflejadas en la página web de la APV.

No existe limitación de potencia.

- 4. Se plantea a la APV la posibilidad de emplear agua del mar en el sistema contra incendios, sin que ello implique no disponer de los medios necesarios (grupos de bombeo, espuma, etc.).**

Desde la APV no se plantea ningún inconveniente al uso del agua del mar, siempre y cuando los equipos que se instalen estén preparados para ello.

- 5. Se solicita información sobre las cantidades recibidas en el Puerto de Valencia de marpoles con bajo pinto de inflamación en los últimos años.**

Esta información aparece en la Memoria Ambiental de la APV, no habiendo referencias al punto de inflamación.